

**Circular Nro. 52/26.-**

Santa Fe, 20 de mayo de 2026.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle, para su conocimiento y notificación a todos los integrantes de ese órgano jurisdiccional, que en el Acuerdo celebrado el día 19.5.2026, Acta N° 16, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: